EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 017-2019

OBJETO: Realizar la poda de árboles y adecuación de jardines exteriores del INS, cumpliendo con lo exigido en el Manual de Silvicultura para Bogotá del Jardín Botánico José Celestino Mutis y demás normatividad ambiental vigente.

Proponente	Clausulado del contrato de prestación de servicios (Anexo No. 3)	Certificaciones de experiencia	Requisitos técnicos Habilitantes (Certificado de trabajo en alturas)	Aspecto económico (Anexo 2)
Prado Alemán SAS	Presentó	Cumple	Cumple	Presentó el anexo 2 $8.460.900

Teniendo en cuenta que el proponente Innovación Colombia SAS no subsanó las observaciones presentadas en la evaluación que se publicó en la plataforma SECOP II del día 05 de julio de 2019, se procede con la evaluación del proponente Prado Alemán SAS.

CONCLUSION

Se evalúa la propuesta de la empresa PRADO ALEMAN SAS quien cumple con los requisitos técnicos y económicos.

Milena Quiroga Castro
Profesional Universitario, Área de Gestión Ambiental

Maria Camila Chaves Caro
Contratista, Área de Gestión Ambiental

Fecha de elaboración: 08 de julio de 2019

Av. Calle 26 No. 51- 20, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703-1704
fax: 220 7700 Ext. 1283-1269
correo electrónico: contactenos@ins.gov.co
Página web: **www.ins.gov.co**
Línea gratuita nacional: 018000 113 400

SGS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 017 DE 2019

PERSONA JURIDICA

OBJETO: "Realizar la poda de árboles y adecuación de jardines exteriores del INS, cumpliendo con lo exigido en el Manual de Silvicultura para Bogotá del Jardín Botánico José Celestino Mutis y demás normatividad ambiental vigente".

NOMBRE PROPONENTE: PRADO ALEMAN S A S.
NIT. O C.C: 900636775-4

PARÁMETROS A EVALUAR	SI Cumple	NO Cumple	FOLIO/ OBSERVACIONES
1. PERSONA JURÍDICA			
1) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		
2) Su objeto social deberá permitir la realización de la actividad objeto de la presente contratación.	X		
3) Tener duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más.	X		
4) Representación legal y facultades	X		
5) Copia autentica del acta del órgano competente (Asamblea, Junta de Socios, etc.), en donde conste autorización al representante legal para comprometer a la sociedad, de ser necesaria.	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
6) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la persona jurídica, no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		Verificado por la Entidad
7) Certificado de antecedentes "*Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad*" SIRI, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y de la persona jurídica, no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		Verificado por la Entidad
8) Consulta de antecedentes penales. Expedido por la Policía Nacional no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		Verificado por la Entidad
9) Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		Verificado por la Entidad
10) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal del proponente	X		
11) Fotocopia de la libreta militar si el representante legal de la persona jurídica es varón menor de 50 años.	**N/A**		
12) Registro único tributario - RUT	X		
13) Registro de Información Tributaria – RIT	X		
14) Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARP) y Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de	X		

compensación) mediante el cual acredite el cumplimiento durante un lapso no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Dicha acreditación se efectuará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o por el Representante Legal, según corresponda.			
15) Formato de información de terceros para persona jurídica		X	POR SUBSANAR
16) Formato único de hoja de vida de la función pública		X	POR SUBSANAR
17) Certificación bancaria	X		
18) Clausulado Aceptación de oferta	X		
19) Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente		X	POR SUBSANAR
2. PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
1) Carta de presentación		X	POR SUBSANAR
2) Firmada por el proponente, representante legal o Apoderado.		X	POR SUBSANAR
3) Indicar su conocimiento y conformidad con los términos del pliego.		X	POR SUBSANAR
4) Indicar que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad contemplada en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones sobre la materia		X	POR SUBSANAR
5) Validez de la propuesta (2 meses)		X	POR SUBSANAR
6) Nombre o razón social del Proponente y del Representante Legal.		X	POR SUBSANAR

Observaciones

Revisados los requisitos Jurídicos mínimos habilitantes de la propuesta presentada por **PRADO ALEMAN S A S** y de conformidad con la Resolución No. 919 del 19 de Junio de 2019, literal m) Reglas de Subsanabilidad, es pertinente que el oferente allegue la documentación faltante para subsanar la propuesta presentada, así: Formato de información de terceros para persona jurídica, Formato único de hoja de vida de la función pública, , Carta de presentación (Anexo 1 de la invitación), Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente (Anexo 5 de la invitación).

Teniendo en cuenta que el oferente no presentó la documentación completa al momento del cierre del proceso, requerida por INS en la Invitación pública Resolución No. 919 del 19 de Junio de 2019, el oferente a la fecha **NO CUMPLE JURIDICAMENTE**.

Cordialmente,

Andrea Ramírez Ortiz
Abogada – Especializada
Contratista Grupo Gestión Contractual

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 130040769

WEB
11:41:15

Bogotá DC, 08 de julio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PRADO ALEMAN S A S identificado(a) con NIT número 9006367754:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 130039686

WEB
11:37:24

Bogotá DC, 08 de julio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EYER INELDA SUAREZ VELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032424338:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de julio de 2019, a las 11:17:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1032424338
Código de Verificación	1032424338190708111753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de julio de 2019, a las 11:20:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9006367754
Código de Verificación	9006367754190708112007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:24 horas del 08/06/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032424338**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ VELA EYER INELDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

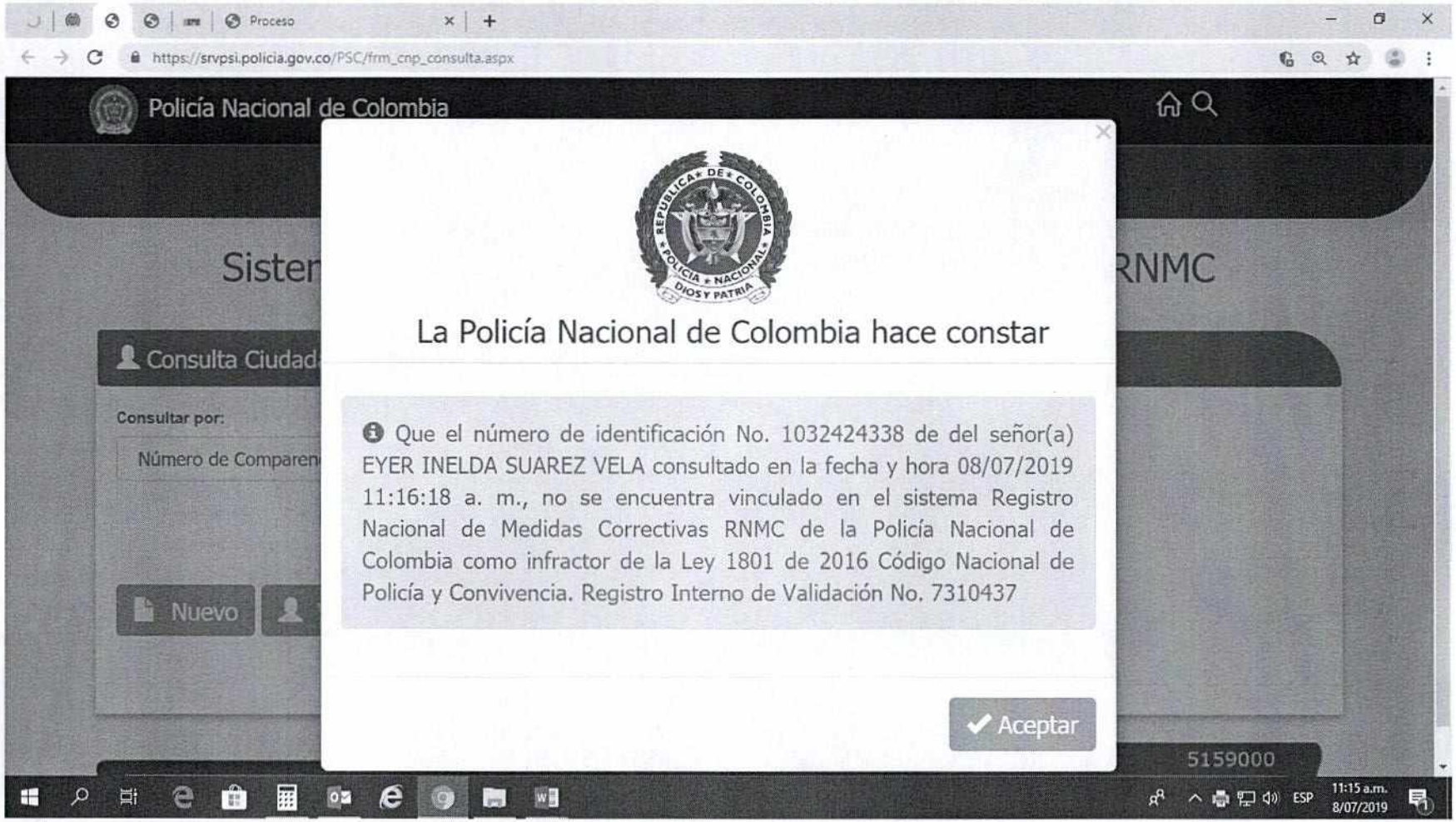
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.


Proceso
https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Siste
RNMC
Consulta Ciudad
Consultar por:
Número de Comparen
Nuevo
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 1032424338 de del señor(a) EYER INELDA SUAREZ VELA consultado en la fecha y hora 08/07/2019 11:16:18 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7310437
Aceptar
5159000
ESP
11:15 a.m.
8/07/2019